

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2024-5237

El Pleno del Ayuntamiento de Baena, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2024, acordó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación del REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE MAYORES DE BAENA.

El expediente queda expuesto al público por espacio de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la PROVINCIA, a los efectos de reclamación.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Baena, 23 diciembre de 2024.- La Alcaldesa, María Jesús Serrano Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6094 2D5D BD27 CE67 81C1 **Fecha Firma:** 07-01-2025 07:57:39
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

